REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICACION DE BUSQUEDA

Número de Trámite: 2545559 Número de Petición: 2679658

Fecha de Petición: 6 de Octubre de 2023 a las 09:04

Número de Certificado: 2672570

Fecha emisión: 11 de Octubre de 2023 a las 12:51

El infrascrito Director de Gestión Documental y Archivo en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nº RPDMQ-2013-012, del 28 de febrero de 2013, revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año mil novecientos sesenta y seis, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que esta entidad mantiene índices únicamente desde el año mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha, CERTIFICO:

DATOS DEL ACTA DE LA BUSQUEDA:

ING. CARLOS ANDRES YEPEZ DÍAZ

DIRECTOR METROPOLITANO

DIRECCION METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES MUEBLES

En atención al Oficio N° GADDMQ-DMGBI-2023-4144-O, de fecha 02 de octubre de 2023, en el que solicita la siguiente diligencia: Proporcione el certificado de busqueda para Declaratoria de Bien Mostrenco. Al respecto manifiesto que:

DATOS DE LA PETICIÓN:

Fecha de otorgamiento: No consta

Notaria/o: No consta

Tipo de acto o contrato: No consta

Fecha aprox. de inscripción: No consta

Tradente o compareciente: No consta

Adquirente o compareciente: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Adjunto: Ficha informativa de la Dirección Metropolitana de Catastro que contiene número de predio,

ubicación, linderos, área, razón sin antecedente histórico sobre la titularidad de dominio.

CERTIFICO:





Página 2

Con base a los datos proporcionados por el solicitante, al INFORME TÉCNICO AZLD-DGT-UGU-036-2023 UNIDAD DE GESTIÓN URBANA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA y la información constante en los índices del Registro de la Propiedad, no se halló título inscrito asociado al predio número SIN REGISTRO.

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento se podrá validar en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Responsable: BPDO Revisión: BPDO

Documento firmado electrónicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





